

Premier Community HealthCare Group, Inc.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Los pacientes tienen derecho a recibir una notificación adecuada sobre los usos y divulgaciones de la información médica protegida, así como sobre sus derechos y las obligaciones legales de su proveedor de atención médica con respecto a dicha información. Este Aviso describe la forma en que se puede utilizar y divulgar su información médica, y la forma en que usted puede acceder a ella. Léalo detenidamente.

En lo que respecta a su información médica, usted tiene derecho a...

- conservar su información médica de manera privada y segura.
- revisar, copiar y solicitar copias de su información médica protegida.
- recibir la información solicitada en el formato y por el método de entrega de su elección, siempre y cuando sea compatible con la tecnología disponible, excepto cuando un profesional considere que hacerlo no es lo mejor para usted.
- solicitar correcciones a la información que considere incorrecta o incompleta.
- solicitar que la comunicación sea confidencial y elegir sus métodos de comunicación preferidos (teléfono de casa, teléfono de la oficina, celular, mensaje de texto, carta, fax, etc.).
- elegir qué información se comparte, con quién y bajo qué condiciones puede compartirse, salvo cuando lo exija la ley o sea necesario para el tratamiento, el pago (excluyendo a los pacientes que pagan por cuenta propia) y las operaciones de atención médica.
- solicitarnos que no compartamos su información médica con su aseguradora de salud con fines de pago u operaciones de atención médica si usted paga en su totalidad, de su propio bolsillo, por un servicio o artículo específico, a menos que la ley nos exija lo contrario.
- rechazar, revocar o modificar las autorizaciones para la divulgación de información en cualquier momento.
- solicitar un registro de las divulgaciones de información médica (quién, cuándo y por qué) correspondientes a los últimos seis años, excluyendo las divulgaciones relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica.
- solicitar, si mantenemos sus expedientes clínicos por trastorno por consumo de sustancias, una lista de los proveedores de atención médica que hayan recibido su información de la Parte 2 a través de un intercambio de información médica u otro intermediario externo.
- recibir, previa solicitud, una copia impresa de este Aviso, incluso si previamente lo aceptó en formato electrónico.
- designar a alguien que pueda ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de atención médica.
- elegir no recibir comunicaciones de Premier relacionadas con campañas de recaudación de fondos.
- recibir, si mantenemos sus expedientes clínicos por trastorno por consumo de sustancias, un aviso claro y con anticipación, y decidir si desea recibir comunicaciones de recaudación de fondos que utilicen su información de la Parte 2, separadas de otras comunicaciones de recaudación de fondos.
- ser informado de inmediato si su información médica se ha visto comprometida.
- presentar una queja sin temor a represalias si considera que se han violado sus derechos de privacidad. Para obtener más información sobre sus derechos o para presentar una queja, puede comunicarse con cualquiera de los siguientes organismos, o con ambos:

Premier Community HealthCare Group, Inc.
A la atención de: Oficial de Privacidad
37912 Church Avenue Dade
City, FL 33525 352-518-2000,
ext. 9016
mhammond@hcnetwork.org

U.S. Dept. of Health and Human Services
Office for Civil Rights,
200 Independence Avenue, S.W. Washington, D.C.
20201
1-877-696-6775
<https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>

Para obtener más información sobre sus derechos de privacidad, visite el sitio web del Departamento de Salud y Servicios Humanos en: <https://www.hhs.gov/hipaa/for-individuals/guidance-materials-for-consumers/index.html>

Sus opciones

Usted tiene opciones respecto a cómo utilizamos y compartimos cierta información médica. A menos que nos indique lo contrario, podemos:

- compartir su información médica con familiares, amigos u otras personas involucradas en su atención o en el pago de su atención, a menos que nos indique que no lo hagamos.
- compartir su información para colaborar en esfuerzos de ayuda en caso de desastres.
- incluir su información en un directorio del centro, a menos que nos indique que no lo hagamos.
- utilizar o compartir su información con fines de mercadotecnia o vender su información, a menos que nos otorgue su autorización por escrito.
- comunicarnos con usted en relación con la recaudación de fondos para Premier, y usted puede indicarnos en cualquier momento que no nos comuniquemos con usted nuevamente.
- compartir su información si consideramos que esto es lo mejor para usted, o para mitigar una amenaza grave e inminente para su salud o seguridad, en caso de que no pueda indicarnos su preferencia (por ejemplo, debido a una emergencia o incapacidad).

En lo que respecta a su información médica, tenemos la responsabilidad de...

- cumplir con los términos de este Aviso y proporcionarle una copia cuando lo solicite.
- mantener su información médica privada y segura, y notificarle de inmediato si su información médica se ha visto comprometida.
- proporcionarle copias de su información médica dentro de los plazos legales, mediante el método de entrega de su elección y en la medida en que sea compatible con la tecnología disponible, salvo cuando un profesional haya determinado que esto no es lo mejor para usted.
- compartir su información según lo autorizado, salvo en los casos en que la ley lo permita o lo exija:
 - para su tratamiento en Premier o con otros profesionales que lo atiendan.
 - Ejemplo: Un médico que lo atiende por una lesión consulta a otro médico sobre su estado de salud general.
 - para la facturación y la recepción de pagos de planes de salud y otras entidades.
 - Ejemplo: Le proporcionamos información sobre usted a su plan de seguro médico para que este pague sus servicios.
 - para operaciones de atención médica, con el fin de mejorar la atención y el contacto con el paciente.
 - Ejemplo: Utilizamos su información médica para gestionar su tratamiento y servicios.
 - para la salud y la seguridad públicas, la prevención de enfermedades, la retirada de productos del mercado, alertas sobre medicamentos, sospechas de abuso o negligencia, emergencias médicas y para prevenir daños graves a usted mismo o a otras personas.
 - para la investigación en el ámbito de la atención médica.
 - para solicitudes de donación de órganos y tejidos.
 - para colaborar en investigaciones realizadas por el médico forense o las autoridades policiales, tales como casos de abuso y negligencia, personas desaparecidas y delitos contra la propiedad.
 - para la expedición del certificado de defunción y los arreglos funerarios.
 - para uso gubernamental según lo permita la ley, como la indemnización laboral, el Departamento de Salud y las actividades de supervisión sanitaria, actividades militares, seguridad nacional y servicios de protección presidencial.
 - para acciones legales en respuesta a órdenes judiciales y citaciones debidamente notificadas.

Fecha de entrada en

- Los usos y divulgaciones que no se describan en este Aviso se realizarán únicamente con la autorización por escrito del paciente.
- Nunca venderemos ni compartiremos su información protegida con fines de mercadotecnia sin su consentimiento por escrito.
- Nunca compartiremos sus notas de psicoterapia sin su consentimiento por escrito, salvo que exista una orden judicial válida.
- Además, los expedientes de prevención y tratamiento de trastornos por consumo de sustancias cuentan con protección adicional en virtud de la ley y de la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales (Parte 2), en lo relativo al acceso, uso y divulgación de dichos expedientes. Se requiere su consentimiento para la mayoría de los usos y divulgaciones de su información de la Parte 2. Se requiere una orden judicial para la divulgación de su información de la Parte 2 sin su consentimiento, salvo en los siguientes casos: emergencias médicas; ante la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) en respuesta a la retirada de un producto o medicamento; en investigaciones que cumplan los requisitos; en auditorías y evaluaciones realizadas por un administrador del programa, entidad financiadora o tercero responsable del pago; ante sospechas de abuso o negligencia infantil; así como en investigaciones de delitos y amenazas contra la propiedad o contra cualquier miembro del Equipo de Atención de Premier. Todas estas divulgaciones se documentarán en detalle en su expediente clínico.

La información de la Parte 2 no puede utilizarse ni compartirse en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo en su contra, a menos que usted otorgue su consentimiento por escrito o que la divulgación sea obligatoria mediante una orden judicial acompañada de una citación u otro mandato legal similar. Antes de que su información de la Parte 2 se utilice o comparta en un procedimiento en su contra basado en una orden judicial, usted recibirá una notificación y la oportunidad de ser escuchado, a menos que nos informe que ya recibió dicha notificación. Si su información de la Parte 2 se utiliza o comparte en un procedimiento en contra de Premier con base en una orden judicial, es posible que no reciba una notificación previa, aunque tiene derecho a solicitar que se revoque o modifique la orden judicial una vez que tenga conocimiento de ella.

Una vez que usted otorgue su consentimiento para el uso y divulgación de su información de la Parte 2 para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, Premier podrá compartir su información de la Parte 2 con otros proveedores de atención médica, planes de salud y otras entidades; dichos destinatarios, si están sujetos a HIPAA, podrán usar y divulgar posteriormente su información de acuerdo con los requisitos de HIPAA.

Si conservamos sus registros de la Parte 2, también podemos usar o compartir su información, sin su consentimiento, para evitar inscripciones múltiples en programas de tratamiento de mantenimiento o de manejo de la abstinencia, para informar sobre su participación en tratamientos requeridos por el sistema de justicia penal, y para reportar los medicamentos recetados para el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias a un programa estatal de monitoreo de medicamentos recetados cuando la ley así lo exija.

El incumplimiento de la Parte 2 del Título 42 del Código de Regulaciones Federales (CFR) constituye un delito federal. Las presuntas infracciones de esta normativa pueden denunciarse directamente ante el fiscal del distrito judicial donde se haya producido, o bien puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos utilizando la información de contacto que figura más arriba. No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

- PCHG se reserva el derecho de modificar los términos de este Aviso en cualquier momento, y dichos cambios se aplicarán tanto a la información que ya tenemos sobre usted como a la información que recibamos en el futuro. Se notificará a los pacientes cuando se realicen cambios materiales al Aviso, y el Aviso actualizado estará disponible a solicitud del interesado, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

Fecha de entrada en